

Promálaga oferta a artesanos los locales de la nueva plaza junto a la calle Andrés Pérez



JESÚS HINOJOSA

✉ jhinojosa@diariosur.es

Los emprendedores que los soliciten deberán presentar una propuesta de negocio original y acciones para dinamizar este entorno del Centro

MÁLAGA. A finales del año pasado acabaron las obras de la promoción de viviendas protegidas con la que el Ayuntamiento dio un uso al enorme solar que existía entre las calles Nosquera y Muro de las Catalinas, en pleno casco antiguo. Los pisos ya están habitados pero aún no se han ocupado los locales comerciales de la plaza generada para comunicar Muro de las Catalinas con la calle Andrés Pérez y que están destinados a albergar

negocios de artesanía. Según ha podido conocer este periódico, Promálaga abrirá en los próximos días el plazo para que los emprendedores interesados en instalarse estos locales, que actuarán a modo de incubadora de empresas, puedan solicitarlo.

Procedimiento

El gerente de esta empresa municipal, Francisco Salas, explicó que, tras la aprobación de las condiciones de esta convocatoria pública por parte del consejo de Promálaga, previsto para el jueves día 2, arrancará previsiblemente el plazo de un mes para admitir solicitudes de personas interesadas en establecerse en los locales, que son un total de ocho. Tienen una superficie de entre 18 y 46 metros cuadrados, sin contar los espacios para almacén y aseos, y se ofertarán con un precio de unos siete euros el metro cuadrado de alquiler al mes, según apuntó Francisco Salas.

A la hora de adjudicar estos locales, una comisión puntuará la originalidad del proyecto de negocio artesanal que se presente -que debe



Aspecto de la nueva plaza entre Muro de las Catalinas y Andrés Pérez. :: OMAU-AYTO. DE MÁLAGA

incluir la venta al público de productos exclusivos en este espacio-, la propuesta que se haga para la decoración y acondicionamiento del local y las acciones que se aporten para fomentar la dinamización de este espacio del Centro que años atrás estuvo marcado por la prostitución. Los negocios podrán ocupar los locales durante un periodo de cinco años, prorrogables otros cinco años más.

Promálaga ha ideado un singular nombre para esta zona: 'La Brecha'. «Con esta denominación queremos dar una identidad propia al sitio y ofrecer el mensaje de que los negocios que se van a instalar en la plaza van a ser rompedores», aclaró el gerente de Promálaga. Si se cumplen los plazos previstos, en julio se efectuará la valoración y puntuación de las ofertas recibidas, de modo que

para finales de septiembre u octubre puedan entregarse los locales a los ocho artesanos seleccionados.

La actividad artesanal de estos ocho locales se completará más adelante con otros cuatro despachos de la planta baja del centro de emprendedores ubicado al fondo de la nueva plaza. La ocupación de este edificio está aún pendiente de trámites para que Promálaga asuma su propiedad.